ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO GS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MIGUEL FERNANDO CONTRERAS PRENS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.102.794.717
CONTRATO No.	181-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DEL 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META - GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Teniendo en cuenta la población asignada durante el mes de junio, fue de 111 PER, los cuales se encuentran ubicados en los Municipios de Granada, Vista Hermosa, San Martin, Guamal, Castilla La Nueva y San Juan de Arama. A los cuales se les ha venido atendiendo mediante asesorías individuales, visitas domiciliarias y reuniones grupales, atendiendo así a cada una de sus necesidades personales y familiares. Durante el presente mes se desarrollaron con los PER las siguientes actividades: Socialización y acompañamiento al proceso de matrícula de la oferta educativa la vuelta es aprender, socialización de las ofertas SENA, mediante la oferta de empleo y a través del fondo emprender, acompañamiento a la formulación de proyectos productivos individuales, seguimiento las PER en las diferentes instituciones educativas en las cuales se encuentran matriculados, seguimiento a compromisos anteriores en temas de salud, educación y ciudadanía, se acompañó todo el tema de convocatoria y firma de las amnistías. De igual manera se atendieron casos de problemáticas con la renta básica. Todo esto teniendo en cuenta las necesidades e intereses de la población. De igual manera se estuvo atento a las directrices de la ARN, para el buen desarrollo y direccionamiento de las actividades en campo
2. Concertar las actividades de Reincorporación (colectivas o individuales) con las personas a quienes se les brindará el apoyo en el programa de Reincorporación, de acuerdo a la normativa vigente y características de estas, sus familias, la comunidad y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante el mes de junio se desarrollaron asesorías individuales, visitas domiciliarias y reuniones grupales para la atención efectiva de la población asignada. Con dichas atenciones se pudo llevar a cabo la socialización de las ofertas educativas y acompañamiento al proceso de matrícula en la IE General Santander para la formación la vuelta es aprender. De igual manera se pudo acompañar a las PER a las jornadas con el SENA en los talleres de empleabilidad y fondo emprender. Se acompañó a las PER interesadas en presentar sus proyectos productivos de manera individual en la formulación y presentación de los mismos ante el GT. Se solucionaron algunas problemáticas que se presentaron con las rentas básicas. En la parte educativa se logró vincular a 12 PER a formación académica a través de la oferta Maestro la vuelta es aprender. En la parte productiva se logró que 12 PER participaran del taller desarrollado con el SENA con el fondo emprender. De igual manera se lograron resolver inquietudes y dudas que tenían las PER y sus familiares, acerca del proceso de reincorporación (renta básica y proyectos productivos). Dando respuesta a esto, teniendo en cuenta los lineamientos y directrices de la ARN.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante el mes del presente informe, se realizaron gestiones con diferentes instituciones educativas para vincular a las PER a sus ofertas, logrando vincular a doce (12) PER a la formación académica, 11 a las jornadas de empleabilidad con el SENA y 12 al proceso formativo de fondo emprender. Se logró radicar cuatro carpetas de proyectos productivos de manera individual y se solucionó un caso de renta básica.
4. Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Mediante la realización de las atenciones, se identificaron algunas necesidades e intereses de las PER, así como de sus familiares para acceder y vincularse a las diferentes ofertas educativas, formación para el trabajo y vivienda que existen en los Municipios. Es por eso que durante el mes de junio se acompañó a la población y a sus familiares a la vinculación efectiva de las ofertas, para así lograr una superación personal y familiar y por ende mejorar sus competencias y condiciones de vida.
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Teniendo en cuenta las necesidades e intereses de las PER y sus familias, en todo el tema de formación académica y para el trabajo, se logró vincular a doce (12) PER en FA, 11 a los talleres de empleabilidad con el SENA Y 12 a los talleres de formación con fondo emprender, ya que sus intereses se enfocan en continuar y terminar su formación académica o por ende implementar estrategias para la generación de ingresos en el marco de la legalidad, a través de proyectos productivos individuales o colectivos para beneficio propio, de sus familias y de la comunidad en general.
6. Realizar traslados, visitas domiciliarias, visitas institucionales y generar actividades de reincorporación en todas las entidades territoriales que designe el supervisor.	Durante el mes del presente informe, de nuevo se realizaron los respectivos traslados mediante vía terrestre a los diferentes municipios asignados para realizar visitas domiciliarias, asesorías individuales, reuniones grupales para la atención efectiva de la población y de igual forma para visitar a las instituciones públicas como privadas, para adelantar gestiones que beneficien a la población en proceso de reincorporación y sus familias. Ya sean ofertas educativas, recreativas, salud, vivienda y culturales a las cuales las PER puedan acceder.
7. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante el mes de junio de nuevo se ha logrado adelantar acercamientos con personas de la comunidad en general, instituciones públicas y privadas para identificar algunas acciones o actividades que busquen el beneficio de las comunidades, con la participación activa y el compromiso de las PER asignadas. Buscando siempre que las comunidades receptoras se vean favorecidas con las acciones y programas que estos desarrollen o ejecuten dentro de ellas.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 8S-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MIGUEL FERNANDO CONTRERAS PRENS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.102.794.717	CONTRATO No. 181-2019
PERIODO DE PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DEL 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META - GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al Programa de Reincorporación.	Durante el mes que corresponde el presente informe, se hizo cargue y entrega de la siguiente información: Se matricularon en SIR a las PER que se encuentran vinculadas a la formación académica a través de maestro itinerante, se cargaron copias de cedulas de ciudadanía y certificados de máximo nivel en FA, se envió a la orientadora la ficha de reincorporación y se envió los datos de todas las PER localizadas y que no tenían profesional facilitador asignado, así como de cada uno de los traslados tanto internos como externos. Todo esto de manera oportuna, cumpliendo los plazos y tiempos establecidos por la ARN.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el periodo del presente informe se entregó a la profesional administrativa el informe de actividades concerniente al mes de junio del trabajo desarrollado en campo. De igual manera se le entregó las legalizaciones de las expensas realizadas y se envió la solicitud de las nuevas expensas para el mes de julio.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El día 10 de junio se asistió a la capacitación realizada con el SENA, en donde se socializaron los requisitos para acceder a los proyectos productivos, montos de aprobación y metodologías de participación. El día 10 de junio, se asistió al taller de prevención de la violencia intrafamiliar liderado por la POLICIA NACIONAL, en donde socializaron los tipos de violencia, líneas de atención y ruta a seguir en caso de presentarse cualquier tipo de agresión. El día 11 de junio se acompañó el proceso de firmas de amnistía en el Municipio de San Martin – Meta organizado y liderado por la OACP. El día 17 de junio se acompañó el proceso de firmas de amnistía en el Municipio de Vista Hermosa – Meta organizado y liderado por la OACP. El día 18 de junio se asistió al primer taller de empleabilidad con el SENA, en donde los PER pudieron identificar sus habilidades e intereses ocupacionales, para acceder a alguna fuente de empleo formal. El día 27 de junio se asistió al segundo taller de empleabilidad con el SENA, en donde los PER pudieron realizar la inducción al aplicativo y entrevista laboral.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo del presente informe, se ha participado activamente en cada una de las actividades y reuniones asignadas, con el propósito de garantizar el buen desarrollo de la reincorporación de cada uno de los excombatientes en el territorio, cumplimiento a cabalidad con cada una de ellas.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	He cumplido con las obligaciones del contrato Nº 181 -2019 a los numerales 23 y 24, tales como: Manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información que he conocido en campo, como documentos, bases de datos y del material que me ha suministrado la ARN para el desarrollo de las actividades. De igual manera no se ha divulgado ninguna información a terceros ni a los medios de comunicación y se ha cumplido con los deberes y preceptos señalados en el código de ética de la Entidad. Se ha cumplido con las directrices, lineamientos de seguridad, de los documentos, y de la información para el cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. De igual manera he mantenido actualizada la información bancaria para que se realice la oportuna y efectivo pago de cada uno de los honorarios.

MIGUEL FERNANDO CONTRERAS PRENS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

VoBo JC

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 2 de Julio 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"